

Ministerio de Hacienda

CONFIERE EL PATROCINIO DEL GOBIERNO Y DECLARA INTERNACIONAL LA EXPOSICIÓN “UGI 2011”

Núm. 702 exento.- Santiago, 17 de agosto de 2011.- Vistos: la solicitud de fecha 4 agosto de 2011, del Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, RUT N° 81.392.100-6, y lo dispuesto en la ley N°11.534; en el decreto N°159, de 1979, del Ministerio de Hacienda; en el decreto N°19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y en la resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República,

Decreto:

1.- Confiérese el patrocinio del Gobierno y declárase Internacional la Exposición “UGI 2011”, organizada por la Sociedad Nacional de Agricultura, que se llevará a efecto desde el día 14 al día 18 de noviembre de 2011.

2.- Habilítase como Recinto Ferial en la ciudad de Santiago, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, para el desarrollo de la Feria que se menciona en este decreto, la Escuela Militar del General Bernardo O’Higgins, ubicada en Avenida Presidente Riesco N°4601, cuyos deslindes particulares son:

Al norte: Avenida Presidente Riesco.

Al sur: Calle Los Militares.

Al oriente: Avenida Alonso de Córdova.

Al poniente: Avenida Américo Vespucio.

Anótese, comuníquese, publíquese y archívese.- Por orden del Presidente de la República, Felipe Larraín Bascuñán, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, Julio Dittborn Cordua, Subsecretario de Hacienda.